CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NUMERAL 13 PARAGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO
DE LA FUNDACION TERRITORIAL PAISANO
NIT 901.622.959-5

CERTIFICAN:

Que LA FUNDACION TERRITORIAL PAISANO con NIT 901.622.959-5, ha cumplido durante el año gravable 2022 con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como con las demás disposiciones establecidas en el Titulo VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente certificamos que a la fecha de esta certificación la Declaración de Renta del año gravable 2022 no ha sido presentada., en razón a que el vencimiento del plazo para declarar es hasta el día 25 de abril del año 2023.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los nueve (7) días del mes de marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Kelly Johanna Mejía Sierra

Representante Legal

C.C. 53.164.789

FIRMA CONTADOR

Nombre. Betsabe Higuera R.

Contador Publico

C.C. 51.833.933

T.P. No. 77287 - T